

## NOTA DE PRENSA

# Creado el Comité de Normalización de UNE sobre Economía Circular

- **Nace con el objetivo de canalizar la postura española en la elaboración de normas internacionales y europeas en este campo y desarrollar estándares nacionales horizontales que ayuden a las organizaciones a superar con éxito sus desafíos dentro de la Economía Circular.**
- **Es el primer Comité de Normalización español que aborda la Economía Circular de una forma integral y con una perspectiva multisectorial. Está formado por 130 expertos de 75 organizaciones, entre las que se encuentran relevantes asociaciones sectoriales españolas de ámbito nacional.**

**27 de junio de 2019.** La [Asociación Española de Normalización, UNE](#) ha creado un nuevo Comité Técnico de Normalización, el [CTN 323 Economía Circular](#), convirtiéndose así en el primero que aborda la Economía Circular de una manera integral y con una perspectiva multisectorial.

La reunión de constitución de este nuevo Comité ha tenido lugar hoy en la sede del organismo español de normalización. Éste nace con una gran expectación y 130 expertos de 75 organizaciones, entre las que se encuentran relevantes asociaciones sectoriales españolas de ámbito nacional, así como empresas, pymes y los Ministerios para la Transición Ecológica, de Fomento y el de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. UNE es un modelo de éxito de colaboración público-privado.

En la reunión, se ha elegido como Presidenta del CTN 323 a María Jesús Rodríguez, Directora del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del CEDEX, en representación del Ministerio para la Transición Ecológica.

El Comité de UNE sobre Economía Circular tiene como objetivo canalizar la postura española en la elaboración de normas de alcance internacional y europeo en este campo, así como desarrollar estándares nacionales horizontales que ayuden a las organizaciones a superar con éxito sus retos dentro de la Economía Circular.

Este Comité será la vía directa de influencia española en el desarrollo de estándares mundiales. Estos se desarrollan en el ISO/TC 323 *Economía Circular* de la Organización Internacional de Normalización o el CEN/CLC/JTC 10 *Ecodiseño, eficiencia de materiales de productos relacionados con la energía* dentro de los organismos europeos de normalización CEN y CENELEC, que enfocan la Economía Circular como concepto global y con una aplicación multisectorial.

Tradicionalmente han existido numerosas normas sectoriales que se relacionan con distintas etapas del modelo de circular. Además, también existen algunos estándares de aplicación multisectorial ubicados en campos ya definidos como el de medio ambiente o el de las compras sostenibles. Sin embargo, no existía un Comité de Normalización español focalizado a la consideración de la Economía Circular desde un punto de vista horizontal. Por su parte, los aspectos de la Economía Circular de carácter sectorial o los cubiertos por Comités de Normalización ya existentes quedan excluidos del campo de actividad del CTN 323.

Por otro lado, UNE ha constituido recientemente la Comisión Consultiva de Economía Circular, dependiente de su Junta Directiva, para trabajar sobre el papel de la normalización como herramienta para facilitar a las distintas organizaciones alcanzar los objetivos de la economía circular. Dicha Comisión ha acordado promover la creación del Comité de Normalización Economía Circular para asegurar la representación de los intereses españoles en los temas horizontales a nivel europeo e internacional y, al mismo tiempo, dar cabida a iniciativas nacionales transversales en esta materia.

Los modelos económicos basados en un sistema lineal de producción y consumo mediante el cual los artículos se fabrican, usan y luego eliminan al final de su vida útil, no son sostenibles. En contraste, una economía circular aplica una perspectiva más amplia y global, reconociendo el valor de los materiales y la energía más allá del final de la vida

útil actual de un producto. Además, este modelo se impulsa tanto desde la Unión Europea como desde España; a nivel nacional, el marco regulatorio está definido por el borrador de la Estrategia para una Economía Circular, sus planes bianuales y el Pacto por una Economía Circular.

## **Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE**

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 219 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan la creación de una infraestructura de la calidad en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

## **Para más información:**

### **Asociación Española de Normalización, UNE**

Gustavo Granero  
Responsable de Prensa  
Dirección Corporativa de Comunicación  
Tels.: 914 325 969 – 699 99 58 72  
[ggranero@une.org](mailto:ggranero@une.org)  
[www.une.org](http://www.une.org)

## **Síguenos en:**

